

Mand. J. de Marino

Callas Nov 30 1826

N. 23

M. Ministro de Estado
y de Hacienda

Don Ministro

Contesta la cédula y Suplico
Dto. p. q. se han entregado
en dos Lanchas a D. José
M. A. Studrade
Acomeg. de la Carta con D. N. de 2 del Com.
y Suplico Dto. q. trascrive, se entregaron a D. José
M. A. Studrade las dos Lanchas de su propiedad
q. estaban en este Arsenal, luego q. ocurrio p. ellas
y pudo sacarse.

Amigo a N. en contestacion y cumplim.
de su citada Cédula

Dios que a N.

J. P. de Vivero



O. L. 152-872

MH-01152
CAS. 59
DOC. 319
FOL. 1

Wm. W. W. W.

Wm. W. W. W.

123

Wm. W. W. W.

Wm. W. W.

Contato la sua risposta...
Wm. W. W. W.

Wm. W. W.

Wm. W. W.



0.7 123-842